

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conforme al Decreto 111/2016 de 14 de junio, "la evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada".

"Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y por la orden de 14 de julio de 2016 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

La evaluación en la unidad forma parte de un proceso de **evaluación continua**, basada principalmente en la **observación**, pero incluyendo también instrumentos de **evaluación objetiva** tipo test, actividades o ejercicios. El profesor/la profesora recopila la información recogida en el diario de evaluación de acuerdo con los **criterios de calificación** propuestos por el departamento.

Evaluaremos a nuestro alumnado atendiendo a la relación entre los contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje evaluables .

Se hará una evaluación de diagnóstico al principio de curso que nos permitirá conocer a nuestro alumnado para saber de qué nivel competencial partimos. La calificación de esta evaluación inicial dependerá de una prueba de diagnóstico realizada en las primeras semanas del curso y la recogida de otras notas, tales como speaking, notas de clase, etc., .

6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Control de tareas, de la participación y del trabajo.
- Revisión del cuaderno .
- Observación del progreso en listening, speaking, reading y writing a través de controles escritos y pruebas orales.
- Rúbricas .
- Resolución de ejercicios y lecturas programadas con su correspondiente trabajo.
- El portfolio.
- Cualquier otro instrumento de evaluación como proyectos, 'roleplays', que se consideren necesarios para completar la valoración del alumno.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con los anteriores criterios de evaluación se abarcan todas las destrezas en las que el alumnado debe demostrar su competencia en la utilización del inglés como vehículo de comunicación. También se considerará el trabajo diario y la participación como un aspecto importante y evaluable.

La calificación de cada evaluación será la resultante de aplicar la nota media de todas las calificaciones tomadas durante el trimestre recogidas en los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente.

Si un alumno/a suspende una evaluación y aprueba la siguiente, se considerará que ha recuperado la evaluación anterior o anteriores. No se harán exámenes de recuperación de cada evaluación dado el carácter de evaluación continua que se aplica.

Cuando tras la evaluación, se considere que el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se tomarán las medidas de refuerzo que se consideren necesarias. Estas medidas de refuerzo podrán ser:

- a) Actividades de repaso y refuerzo.
- b) Mayor observación y guía dentro del aula.
- c) Adaptación de los instrumentos de evaluación.
- d) Adaptación de las actividades realizadas dentro y fuera del aula.

Para la **calificación de la evaluación ordinaria de junio** se tendrá en cuenta la observación continua del proceso de aprendizaje del alumnado, su participación e interés diario y la realización de todas las tareas requeridas.

En ningún caso se realizará un único examen final en junio. Ningún alumno podrá aprobar o suspender la asignatura por un único examen ya que la evaluación es continua.

Cuando tras la evaluación, se considere que el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se tomarán las medidas de refuerzo que se consideren necesarias. Estas medidas de refuerzo podrán ser:

- a) Actividades de repaso y refuerzo.
- b) Mayor observación y guía dentro del aula.
- c) Adaptación de los instrumentos de evaluación.
- d) Adaptación de las actividades realizadas dentro y fuera del aula.

Aquellos alumnos que no superen una determinada evaluación, recibirán del profesorado una serie de pautas y actividades de refuerzo para que pueda adquirir el nivel competencial requerido en cada nivel.

Si estos alumnos consiguen superar estas dificultades y por lo tanto adquieren las competencias de una manera que se considere suficiente, aprobarán la evaluación en curso, recuperando así la anterior, por el principio de evaluación continua que aplicamos con el alumnado.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Para los alumnos que obtengan una calificación negativa en el último trimestre del curso, se organizarán pruebas extraordinarias en el mes de Septiembre para cada uno de los niveles. Así, en el mes de junio se les proporcionará un informe individual con los objetivos y contenidos que deberán superar.

P.R. DE CONOCIMIENTOS NO ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE CURSO.

El hecho de realizar una evaluación continua implica que los contenidos se van repasando constantemente a lo largo de todo el curso. Los alumnos tienen la obligación de repasar toda la materia estudiada desde principio de curso en cada evaluación, por lo que en el momento que necesiten aclaración de dudas o material extra nos tienen a su entera disposición con solo demandarlo. No obstante a aquellos alumnos que dispongan de conexión a internet en casa les facilitaremos diferentes direcciones web con multitud de ejercicios para practicar las diferentes destrezas y repasar gramática y vocabulario. A los alumnos que no dispongan de conexión a internet les facilitaremos el material que consideremos necesario en soporte digital o fotocopiado.